ACTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO

En la oficina del señor Rector de la Institución Educativa Cristóbal Colón de Morroa – Sucre, luego de verificar los proponentes del proceso en marcha y los requisitos habilitantes y se procede a evaluar la(s) oferta(s) para seleccionar al contratista del proceso de:

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL MANEJO ADECUADO DE TODOS LOS PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN"

REQUISITOS

- Propuesta económica detallada, en sobre sellado y marcado con el nombre del proceso; relacionando todos los valores y garantía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- Copia de la Cédula
- Copia Tarjeta profesional
- Planilla de Pago de Seguridad Social Vigente
- Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- Certificado de titularidad Bancaria.
- Certificado de Delitos Sexuales en caso que aplique
- Hoja de Vida Sector Público
- Certificados de Experiencia en FSE

PROPONENTES

Al término del cierre para presentar ofertas dentro del Cronograma establecido en el pliego de condiciones, se presentó (aron) la(s) siguiente(s) oferta(s):

Proponente N°	1	**Proponente N°**	2
Nombre	SAMUEL JOSE BORRERO VIVERO	**Nombre**	EDGAR JULIO GOMEZ BARBOZA
Nit	18.777.295-6	**Nit**	
Representante Legal	N/A	**Representante Legal**	
Cedula	18.777.295	**Cedula**	18.778.252
Recibido	17 DE ABRIL DE 2026 (10:00 A.M.)	**Recibido**	17 DE ABRIL DE 2026 (10:00 A.M.)

Proponente N°	3	**Proponente N°**	4
Nombre	OMAR DE JESUS JARABA TORRES	**Nombre**	FIDEL JESUS MORALES BERTEL
Nit	92.551.286-8	**Nit**	-
Representante Legal	N/A	**Representante Legal**	N/A
Cedula	92.551.286	**Cedula**	1.102.877.002
Recibido	17 DE ABRIL DE 2026 (10:00 A.M.)	**Recibido**	17 DE ABRIL DE 2026 (1:30 P.M.)

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Recibidas las propuestas al proceso referido y registradas en los cuadros superiores de la (1 a la 4), se deja constancia que las tres primeras de ellas fueron presentadas en físico en la oficina de secretaría general y la N°4, en la plataforma SECOP II. El día 21 de abril de 2026, miembros del consejo directivo en horas de la mañana se reúnen en oficina con la señora secretaría general y el visto bueno del señor rector, abren los sobres sellados y verifican los detalles de los documentos de cada propuesta sentando la información, para luego tomar la decisión de escoger al contador que de las mejores garantías a la institución para ejercer en el presente año.

REQUISITOS	PROPONENTE N° 01	PROPONENTE N° 02	PROPONENTE N° 03	PROPONENTE N° 04
• Cotización o carta de presentación de la propuesta.	Si	Si	Si	Si
• Propuesta económica detallada	$ 6’500.000	$ 6’700.000	$ 5’400.000	$ 5’400.000
• Copia de la tarjeta profesional	Si	Si	Si	Si
• Certificado de experiencia en fondos de servicios educativos FSE	17,5 años	2 años	23 años	No en FSE
• Certificado de cuenta bancaria para giros de honorarios	No	No	No	No
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	Si	Si	Si	Si
• RUT (Registro Único Tributario)	Si	No	Si	No
• Hoja de vida para personas naturales.	Si	Si	Si	Si
• Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría	Si	Si	Si	Si
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios. procuraduría	Si	Si	Si	Si
• Antecedentes en policía	Si	Si	Si	Si
• Medidas correctivas	Si	Si	Si	No

EVALUACION

#	Proponente	Experiencia (años)	Puntaje Experiencia	Puntaje Valor ajustado a CDP	PUNTAJE TOTAL
1	SAMUEL JOSE BORRERO VIVERO	17,5	80	NO CUMPLE	80
2	EDGAR JULIO GOMEZ BARBOZA	2.0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
3	OMAR DAVID JARABA TORRES	23.0	80	20	100
4	FIDEL JESUS MORALES BERTEL	0,0	NO CUMPLE	20	20

Una vez verificados los requisitos habilitantes, de los proponentes y estudiar cada una de las propuestas, es decir la capacidad jurídica, se pudo constatar que el oferente 03, no solo aporta la documentación requerida y cumple con las exigencias del pliego, sino que su propuesta económica se ajusta al CDP estipulado por la institución, por lo que ésta es considerada ADMITIDA Y ADJUDICADA.

Por lo anterior el señor Rector debe dar continuidad al proceso adjudicación de la misma al proponente OMAR DE JESUS JARABA TORRES.

Se firma en el Municipio de Morroa – Sucre, a los siete (21) días del mes de abril de 2026.

YOHANA VITOLA PRENS
Secretaria General

JORGE HERNANDEZ VERGARA
Miembro del consejo directivo

ANTONIO ARROYO VILORIA
Miembro del consejo directivo

ALFREDO SAMUR CHAMORRO
Rector